en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

10. Expediente del concurso: Se halla de manifiesto en Oficialia Mayor (Oficia-les Letrados) durante las horas de ofi-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 5 de febrero de 1971.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Udias (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo.

Objeto y tipo: Las obras de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo, por el precio tipo de quinientas sesenta mil ochocientas ochenta y cinco pesetas (560.885 ptas.), de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de diciembre de 1970. de diciembre de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de cinco meses.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 y la definitiva del 4 por 100 del precio tipo.

Exposición de pliegos y proyectos: En la Secretaria del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: «Don yenes»

Modelo de proposición: «Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir la subasta de las obras

de ampliación del camino de Canales al de La Hayuela a Escajedo, en el municipio de Udías, se compromete a ejecutar-las con estricta sujeción a los citados do-cumentos, en la cantidad de ..... pesetas (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)»

A la proposición, que se reintegrará con A la proposición, que se reintegrara con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad,, se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber constituído la fianza provisional

Presentación de proposiciones: En la Secretaria del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de nue-

ve a trece.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de su presentación, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Udias, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde.—869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa-nueva de la Vera (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Colegio Libre Adop-

Objeto: Construcción de un edificio para Colegio Libre Adoptado. Tipo de licitación: 4.747.149,58 pesetas.

Plazo de construcción: Un año a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliegos: Estarán de mani-fiesto en las oficinas municipales. Garantía provisional: 80.000 pesetas. Garantía definitiva: 160.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), con capacidad juridica y empresarial para tomar parte con documento nacional de en la subasta para construcción de un edificio, con destino a Colegio Libre Adop-tado en Villanueva de la Vera (Cáceres), se compromete a ejecutar las obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y condiciones económico-administrativas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Declara no encontrarse incurso en nincurso de los encores de declara de los encores de les encores de les

guna de las causas de incapacidad o in-compatibilidad previstas en el Reglamen-to de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaña documento que acre-dita haber constituído la garantia provi-sional exigida para tomar parte en la subasta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaria Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincie

vincia.

Apertura de proposiciones: En la Casa
Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de finalizado el plazo de
presentación de proposiciones.

Villanueva de la Vera, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, Valentín Timón Am-brosio.—917-A.

# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Paris

El señor Cónsul general de España en Paris comunica a este Ministerio el falle-cimiento de Juan Martinez Gómez, natural de Cuevas de Almanzora, antes Cuevas de Vera, hijo de Francisco y de Carmen, ocurrido el día 13 de febrero de 1959. Madrid, 9 de enero de 1971.

# MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Maritimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comaudante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de febrero de 1971 por el buque «Sertosa Ocho», de la matrícula de Ceuta,

lista cuarta, folio 254, al «Río Duero», de la matrícula de La Coruña, lista segunda,

folio 177.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus de-rechos.

Dado en Palma de Mallorca, a 9 de febrero de 1971.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—694-E.

# EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo del Caudillo.

del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada los días 25 al 29 de enero de 1971 por el buque «Aznar José Luis», de la matricula de Bilbao, folio 3.924, al buque de la matrícula de bandera inglesa «Striker».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoria de esta

Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del pre-sente edicto, aportando los comprobantes

en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 1 de febrero de 1971.—698-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

#### Tesoreria

Se pone en conocimiento de los propie-tarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacio-nan que se va a proceder por esta Teso-sería a formalizar el oportuno expediente sería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y, por tanto, los respectivos resquardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto. lor ni efecto.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—
El Administrador.—7.430-E.

Bradela de destro o religio de está

Relación que se cita

Importe	2.000 1.000 2.000 2.000	87.500 8.000 500		0.000	<del></del>	200		<b></b>			27,000 500 500 500 500	·	5.000 11.500 5.000 5.000	200 200 200		11.500 2.000	2,500	4,000 2,500 2,000 0,000 0,000	5.000
Asunto		Almería, prov. Procurador Trib Admor. Cárcel Conservación cai			Conservación kilómetros 3 al 7 carretera Madrid a Cádiz	Construcción salto agua de Cantillana			vincia Cuenca Registrador Propiedad Reparación kilómetros 3 al 20 carretera			Procurador Tribunales Procurador Tribunales Arriendo cédulas personale Concesión tranvía de Car						Lones, en Madrid Registrador Propiedad Garantia liquidación de Seguros Cobras carreteras en prov. Sevilla Concesión tranvía de Cartagena a La	Union (Murcia) Procurador Tribunales
Autoridad	Dgdo. Hda. Valencia. Pte. Audiencia. Territorial. Coruña. Dron. Gral. Agricultura, Ind. y Com. Ggdo. Hda. Jaén. Gobernador civil de Madrid. Dtor. Gral. Obras P.	Pte. Audiencia Territorial Albacete Dron. Gral Penales Dron. Gral. Obras P.	Dron, Gral. Obras P.	Dron. Gral. Obras P		Dron. Gral, Obras P.	Juzgado Primera Inst. de Almería	Dron. Gral. Agricultura, Ind. y Com.	Pte. Audiencia Territorial Burgos Dron. Gral. Obras P.	Gobernador civil de Sevilla Dron, Gral, Obras P.	Gobernador civil de Cuenca Junta Prov. Instr. Públic, de Granada. Junta Prov. Instr. Public, de Valencia. Gobernador, civil de Madrid		Dron. Gral. Obras P. Dron. Gral. Agricultura, Ind. y Com. M.º Obras Públicas Dron. Gral. Registros y Notariado Intendente Riferito de Madrid	Gobernador civil de Madrid Pte, Audiencia Territorial Sevilla Mº Indus, Comer, y Obras Públicas.	M. Agricultura, Ind., Com. y O. P.	Pto. Audiencia Territorial Valladolid. Dtor. Gral Obras P.	- 52	Pte. Audiencia Territorial Coruña Dgdo. Hacienda en Madrid Dron Gral Obras P. Com v O. P.	
Nombre	F. Valebona y Calmuntia B. Suárez Feljoo Sociedad Unión Resinera Española F. Espósito Molina A. Molina y Galindo E. Moré	P. Sánchez Silva R. Cerni P. Sánchez de Ocaña y Vieitiz	J. M. Bofill de Marin	R. Carbajo Barrios	C. Gutiérrez Alvarez	Batlle y Hernander	A. Fernández Burgos	C. Rodríguez y García	F. García Romero Hijos de F. Jené y Rovira	J. Batilé y Hernández	S. Giménez Cortijo E. Castillo García J. B. Ibarra Ruiz J. Batllé v Hernández	ijos Vda. Ortiz Polanco Oliva Rubio Arango y Méndez	J. Riestra López Unión Resinera Española D. Fontés Hernán F. Mansilia y Manaila J. Perenton y Forns		Sociedad Valenciana de Tranvias	R. Alvarez Fernández Sociedad Colonia Sanatorio Playa Malvarrosa	J. Algibez Pérez	A. Macia Martinez Sociedad Union Ibérica J. Estruch y Cumella J. Arango y Arango y Hnas.	
Número registro	63.420 63.932 70.347 70.434 70.544	70.723 70.831 71.035	71.154	71.204	71.327	71.375	71.414	71.442	71:554 71.678	71.774	72.073 72.145 72.180 72.234	72.304 72.416 72.500 72.71	72.876 72.908 72.987 73.221	73.586 73.634 73.943	74.130	74.180 74.339	74.389	74 417 74.491 74.517 74.659	74.688
Número en trada	202.844 203.776 210.268 210.407 210.580 210.780	210.353 210.979 211.261	211.398	211.454	211.694	211.790	211.838	211.876	212.090 212.257	212.387 212.618	212.705 212.791 212.832 212.895	212.969 213.099 213.206 213.564	213 697 213.756 214.363 214.363	215.067 215.134 215.749	216.511	216.385 216.397	216.475	216.530 216.624 216.655 216.851	216 883
Fecha Const.	3 6 1900 3 11 1900 3 3 1901 4 1901 7 1901	7 1901 8 1901 10 1901	11 1301	12	1 1902	ଖ	2 1902	2 1902	4 1902 5 1902	6 1902 7 1902	7 1902 7 1902 7 1902 8 1902	69 <u>5</u> 7	2 1903 3 1903 4 1903 7 1903 9 1903	12 1903 1 1904 5 1904	7 1904	8 1904 10 1904	10 1904	11 1904 12 1904 12 1904	1 1904
άl	22 23 33 14 17	2337	19	မှ	17	16	13	27	51.50	5-64	<b>4.</b> 85 36.₹	23 28 23 4 23	44 co co co co	51 4 K	23	<b>₹</b>	26	6622	13

25.000 500 1.000 2.000 3.000	2.500	13.500 2.500 500	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	500 7.000 2.000 2.000	3.000	8.000 1.000 32.500 32.500 2.500 1.500	2.000	500 17.500 5.000 5.000	2.300	2 200 1 200 1 200 1 200 1 200	1.006	1.000	5.000 8.500 500	9.500 15.000 2.000 1.000 7.000
	rereio mercio de Caractor de Co- mercio Caros de Cabo Lebeche v Tra-	, 228	no Propiedades unales ion montes prov. Burgo unales . Ejecutivo unales unales unales	Admor Subatterno Propiedades Artiendo jardines y café en Farque de Madrid Procurador Tribunales Admor Subalterno prov. Jaén	drid "The state of the state of		nalvet Concesión linea tranvía S. Cristónal I	rieta Atocha 3-1900 Tedor Comerci	43 Ley	Procurador Tribunales Procurador Tribunales Concesión tranvía varias calles Madrid Garantizar su salida al extranjero Admor. Subalterno de Propiedades Renaración miente río Hierva (Zaro.	goza) Obras terrenos dominio público Red telefónica en Pto, de la Cruz (Ca-	rosa	pos de Vila Construcción F. C. Fuencarral a C. Lineal Suministro encina y cok Con cessión tranvia desde Cabañal a	r rio Limis e Aduana aguas ri
Ayuntamiento de Madrid Dgdo. Hacienda en Sevilla Junta Sindical Corredores Comercio Gobernador civil de Pontevedra		Gobernador civil de Almería	Ba Bas	Ayuntamiento de Madrid Audiencia Territorial de Granada Dedo, Hacienda en Jaén Audiencia Territorial de Barcelona	Dtor. Gral. Tesoro	Ptc. Audiencia de Granada Audiencia Territorial de Canarias M.º de Fomento. Dron. Gral. Registros Civ. Prop. y N. Pte. Audiencia de Oviedo Gobernador civil en Coruña Pte. Audiencia Territor, de Zaragoza. M.º de Fomenio	M° de Fomento	M.º de Fomento	Dgdo. Hacienda en Huesca	ncia de Baleares ncia Territorial de Ponte le Fomento rnador civil de Madrid Hacienda en Madrid Gral, Obras P.	no Ci Gral	***************************************	M.º de Fomento Junta Local de Prisiones de Madrid. M.º de Fomento	Dtor. Gral. Obras P. Pte. Audiencia Territorial de Granada. Admor. Aduana de La Junquera Gobernador civil de Barcelona
D. López y López M. Bustos Varona M. Mas y Bosch T. Bellyer Clara F. Rodríguez Arruñada	_	A. Liopis Gálvez R. Lozano Jaraba J. J. Muñoz Sánchez	I. Mata Zafra E. Blanco Rodríguez I. Cumbreras Pacheco Unión Resinera Española F. Estevez y Gonzalez B. Casas y Casas F. Pereira y Pereira R. Maresch y Colominas	J. Mas y Bonache F. Rodríguez Marin F. Molera Alberto R. Cunili y Blanc J. Ayala y Mira	C. Villanueva y Sta. María y Hnas.	L. Tudela Burgos M. Ruiz y Rodriguez F. Bonastre Miralles R. Cano Flores B. Cueto Cepa A. Molina Galindo P. Barea Arnau	E. Fichefet	L. Montesino S. Sener Arimon (Sdad. La Alianza). F. Martinez Hermoso	Spanisch Marble Ld.	A. Bosch Bennassar B. Pérez Sobrino Cia. Pelectr. Madrileña de Tracción E. Aguirre Escobes S. Rojas Minguez J. Narvaiza. Alonso	R. Rial (S. A. La Industrial)	E. Dorribo Ribero	A. Soria y Mata (Cía. Mad. Urbaniz). F. Parrondo Gartía. Col. Sanat. Playa Malvarrosa	J. Nicoli Macadam F. López y López M. Batilé Comas R. Matas Rodes
74.859 74.878 74.977 74.992 75.003	75.092	75.094 75.117 75.153	75.180 75.229 75.275 75.319 75.335 75.481 75.578	75.630 75.638 75.683 75.693	76.371	76.446 76.518 76.528 76.635 76.710 76.806 76.839	77.031	77.211 77.281 77.909	77.493	77.498 77.665 78.202 78.386 78.352	78.611	78.845	78.900 78.915 78.972	78.991. 79.022 79.157 79.230
217.108 217.128 217.256 217.271 217.282	217.399	217.401 217.432 217.474	217.500 217.550 217.598 217.627 217.627 217.679 217.833 217.833 217.939	217.987 217.998 218.045 218.056 218.780	218.839	218.938 219.036 219.054 219.157 219.164 219.244 219.345 219.345	219.611	219.824 219.934 220.841 220.185	220.190	220.185 220.420 221.203 221.406 221.654	221.681 221.766	221.992	222.063 222.078 222.140	222.164 222.202 222.360 222.464
155 2 1905 17 2 1905 3 3 2 1905 7 3 1905 8 3 1905 8 3 1905		23 3 1905 29 3 1905 4 4 1905	24 4 4 4 1905 28 4 4 1905 28 4 4 1905 28 28 28 29 1905 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29 29	9 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	27 11 1905	21 12 1905 10 1 1906 15 1 1906 1 2 1906 5 2 1906 17 2 1906 17 3 1906 15 3 1906	30 4 1906	18 6 1906 6 7 1908 12 12 1906 24 8 1906	) eo s	27 3 1907 13 4 1967 24 6 1907	27 6 1907 11 7 1907	6	2 10 1907 5 10 1907 25 10 1907	30 10 1907 9 11 1907 12 12 1907 \$ 1 1908

a d	Fechs Const. M. A.	Número entrada	Número registro	Nombre	Autoridad	Asunto	Importe
27	3 1908	222.852	79.525	M. Aceituno Ayuso	Dron. Gral. Obras P.	Obras paso provisional con barca rio Grande (Granada)	3 000
11	4 1908	222.909	79.576	F. Bollo y Aguirre	Gobernador civil de Toledo	Aprovechamiento aguas rio Tajo, termi- nos Polar y Alba Real	2000
29	4 1908	222.969	79.634	A. González Heredia Suso	M. de Fomento	Ordenación montes varios en prov. de	
53	5 1908	223.107	79.754	G. Montolio Vilache	Dron, Gral, Obras P	Conservación carretera de Zaragoza a	47.900
53	5 1908	223.108	79.755	F. Pellicer Mtez	Dron. Gral. Obras P	ຍ >>	
15	9 1908	223.797	80.344	F. Pacheco y Ruiz	Dron, Gral, Reg. Civ Propiedad y	80008	000
ភ	2 1909	224.388	80.028	J. Gutierre Conesa	Notar. Ordenador Pag. de Mar. de Cartagena.	Desempeno cargo Notario	2.500
26	4 1909 5 1909	224.722	81.119 81.346	Herederos de D. Jacinta Vaquero S. M. González Villegas	Juez Primera Instancia de Albacete. Dron. Gral. Obras P.	gena Autos fuicio abintestato Reparación pontón sobre rambla de Val-	<b>-</b>
16	9 1909	225.435	81.715	A. Robles Fernández	unta.	dequin Obras reparación del templo de La Ra-	
00 4H	10 1909 6 1910	225,569 226,624	81.834 82.639	F. Saz Abaijón C. Martín y Martín	M.º de Fomento Dtor. Gral. Obras P.	puta (Albunol)  Para concesión de un F. C.  Obras desecación del lago pantano de	
81 2 E	6 1910 8 1910 8 1910	226.768 226.941 226.993	82.753 82.894 82.941	R. Fernández Baldo Rodriguez Gándara Adán Tardlo	- ಅತ್ಯ	Almonte (Huelva) Obras carretera en prov. de León Procurador Tribunales Admor Subalterno de Provisdades	9.000 13.500 2.000 500
13		·	82.943	R. de Miguel Guerra	Dtor. Gral. del Tesoro	Cargo arrendatario Contribuciones Ba-	
5 - 1	9 1910 12 1910	227 103 227 209	83.034	Fabra García	Gral. Re	Z 3	2.000
			83.639 83.639 83.639	Mana R Parrondo	Dron Registro y Notariado Junta Local Prisiones		2.500 2.500 2.000
	11 1911 11 1911 11 1911		84 752 84 753 84 753	T. Curret y Arias A. Molina Galindo A. Molina Galindo	Consejo Familia Curiel Barragan Dron Gral Obras P. Dron Gral Obras P.	Desempenar cargo tutor menores Obras linea eléctrica de Mañon a Vivero. Obras linea eléctrica de Mañon a Santa	000
19	8 1912	230.226	85,524	J. Navarro Martinez	Dron. Gral. Obras P.	Marta de Ortigueira Obras, de reparación carretera, kilome-	200
387	11 1912 12 1912 6 1913	230 749 230 854 931 597	85.899 85.990	E. Lozano Galiano N. Oseñalde Oseñalde	Haclenda en Cludad Real	ov. Madrid balterno Propiec papel tina	25.000 25.000
			86,687	L. Moliner y Buil Gustavo de Villa-	registros y notariado	Carre	7.500
16 26	7 1913 7 1913	231 680 231.714	86 691 86.722	Gabriel Merino Contreras L. Glez. de Rivera Montoro	Juzgado de Falacio Juzgado de Inclusa M.º de Fomento	Cargo de Administrador Concesión tranvía desde Reus a Tarra-	1.000
22 26	8 1913 1 1914	231.799	86 801 87.212	J. Yampas Campaña J. Suárez Madera		gona Registrador Propiedad Cargo de Corredor Intérprete Buques	1.000
		232.557	87,288	Ibañez Fernández		le Aranjue	2.500
. O. Z. e	7 1914 8 1914 10 1914	233 007 233 149 233 288	87 634 87 767 87 887	M. Fernández Sánchez W. Fernández Sánchez		Cargo de Notario Procurador Tribunales	2.000 2.000
		233.924	88.3.3	J. Abella Ascariz	M. de Fomento	Concesson servidumbre eléctrica pueblos	
2112 3122	3 1915 5 1915 5 1915	233	357 612 664	M. Duque Rufo B. Bueno Gaitán Sres. Peria v Olías	Dron. Gral. Obras P. Ayuntamiento de Madrid Admor. Admana. en Avamente	Obras carretera a Badajoz por Zufra Subasta materiales ramo arbolado Garantir carso de Acente de Aduanas	12.500 10.000 10.000
888 888		234 458 234 606 234.653	88 955 88 955 88,995	R. Palmes Simo J. Basabe Catoner B. González Llaguno	Dron. Gral. Registros y Notarlado Dedo. Hacienda en Murcia Dron. Gral. Obras P.	Garantizar cargo Notario Cargo Depositario Hda. er. Cartagena Concesión F. C., kilómetro 42, del de	
20	8 1915 9 1915	234 809 234 902	89.147 89.232	J. R. Jiménez Escobar J. Fernández Rodriguez	Dedo. Especial de Vizcaya Dron. Gral. Obras P.	Zafra a Huelva Cargo Depositario Pagador en Vizcaya. Obras en puente S. Francisco sobre río	
တ	9 1915	234.904	89.234	Corrales Hnos.	Juzgado Primera Inst. de La Latina.	Tesa Embargo contra bienes de doña Irene Segura	9.000
			_	-	-		

500 6 500	1,500 1,500	1 500 8 000 2 000	3.000	000	2 500 2 500 2 500	1.000	4.000 6.000	2.000	2.000 2.500	000 10	12 12 12 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13	900.4	18 000 18 000 19 000	1.500 1.500 1.000	4.500	000 09	4.50 <b>0</b>	500 500 500	1.000	7.000	3.500 1.500
8 8 8 8 8	Galleg, Grownador Tribunales Suministro carbón encina con destinc Nospitales Suministro carbón encina con destinc Suministro carbón encina con destino	natrimonio don José F Tribunales Pagador en la Delega	Tarragona 35,000 pinos para resina monte número 19	Garantizar conducción del correo entre	Cargo de Notario Cargo de Notario Obras en carretera de prov. Santander Cargo Registrador Propiedad Admor. Subalterno Propiedad Cargo Procurador Tribunales Obras de aprovechamiento acua rio Pa-	lancia Concesión tranvía Estación de Viana a		Garantizar aprovechamiento de agua rio Tajo y sust. títulos	Multa sobre testamentaria Cargo Procurador Tribunales Construcción puente móvil en ría de Bilbao	Construcción carretera en la prov. Ali-	Cargo Procurador Tribunales Cargo Procurador Tribunales Cargo Procurador Tribunales Cargo Procurador Tribunales Proyecto construcción edificto social Cargo Habilitado Maestros nacionales de		ರಿ೦೦	Cargo Registrador de la Propiedad Cargo Registrador de la Propiedad Obras estación apartadero de Illa (Ge-	rona) Cargo de Habilitado Maestros nacionales			Alfaques Cargo Registrador Propiedad. F. Cargo de Registrador de la Propie Construcción carretera Jáves a	ante) carretera Burgos a La	Obras esnigón puerto pescadores Beni-	Obras carret. Cádiz a Malaga (trozo 4º) Pintura en camino vecinal de prov. Al-
Consejo Familia Turuli Uzon. Gral. Obras P. M.º de Fomento	Pte. Audiencia Territorial Barcelona Dip. Pvl. de Madrid Dip. Pvl. de Madrid	ejo S Audie 7. Hac	For	Dtor. Gral. Correos y Telégrafos	Dtor. Gral. Registros y Notariados Dron. Gral. Obras P. Pre. Audiencia Territorial Coruña Dgdo. Hacienda en Málaga Pre Audiencia Territorial de Burgos Gobernador civil de Valencia Euros	M. de Fomento	ento	ivil de Tol	Gob. de Fom	Dron. Gral. Obras P	Pte. Audiencia Territorial de Madrid. Sala Gobierno Tribunal Supremo Pte. Audiencia Territorial Granada Pte. Audiencia Territorial Zaragoza Gobernador civil de Valencia.	M.º de Instrucción Pública	Dron, Gral, Obras P. Dron, Gral, Tesoro M.º de Fomento	Dron. Gral. Registros y Notariado Dtor. Gral. Registros y Notariado Dron. Gral. Obras P.	M. Instrucción Pública	M. de Fomento	Gobernador civil de Coruña	Registros y Notariado Registros y Notariado Obras P.	Dron. Gral. Obras P	Dron. Gral. Obras P	Dron. Gral. Obras P
J. Gorina y Pujol	F. Fernández Cusi V. Fernández Lavín V. Fernández Lavín	P. Romero y Hhos. F. Alberola Bernia B. Pueyo Arnárez	B. Muñoz Pascual	A. Sanjurjo Badía	J. Rodríguez González E. Gómez Higuera S. Gale y Pérez J. Micano Urdiales J. M. Micz. Iturralde R. Soriano Sánchez	C. Blanco Varela				S. Serra Lloret	C. Martin del Rio y Cruze B. de la Cámara Zaldívar E. Martinez Sánchez P. Barea Arnau Real Club Náutáco de Valencia R. Casanovas Lleonart	R. Casanovas Lieonart	A. Gil Rodríguez R. Madan Uriondo J. Pla Rusiñol	E. Monteagudo Garrido A. Yáñez Alvarez L. Suñer Clot	I. del Pino Sánchez	L. Montiel Balanzas	A. Muñoz Pirata L. Santonja Taus M. Solanes Cabré	erio aña	J. Vara Yagüez	P. Pérez Iborra	Herederos de José Respeto Llorca J. Moreno García
89.652 89.855 89.930	89.988 90.023 90.024	90 510 90.847 91.000	91.056	91.494	91.710 91.741 91.841 91.844 91.872	91.950	91.951	92 076	92.268 92.327	92.330	92.348 92.418 92.555 92.634 92.737	92.885	93.107 93.142 93.364	93.412 93.429 93.465	93.513	93.795	94 051 94.089 94.111	94.127 94.564 94.580	94.635	94.642	94.666 94.685
235.646 235.646 235.723	235 789 235.824 235.825	236 353 236 715 236 886	236.943	237.650	238 068 238 114 238 249 238 254 238 320 238 388	238.450	238.451	238.650	238.937	239.031	239 050 239 153 239 367 239 489 239 658 239 911	239.912	240.287 240.352 240.664	240 735 240 752 240 831	240.896	241.319	241.765 241.813 241.839	241.863 242.393 242.414	242.479	242.486	242.524 242.552
1915 1916 1916	1916 1916 1916	1916 1918 1916	1916	1917	1917 1917 1917 1917 1917	1917	1917	1917	1917	1917	1917 1917 1918 1918 1918	1918	1918 1918 1918	1918 1918 1918	1918	1918	1919 1919 1919	1919 1919 1919	1919	1919	1919
I. 8	61 60 60	11.97	=======================================	m	44440	· E	<b>-</b>	<b>o</b>	32# :	=	12-204	4*	r-r-0	995	91	13	က ကက္	्रत्य <del>वा</del>	4	æ*	in in
9 50	ထိုဆေ ဆ	చే రొ	11	. 28	2528 <del>8</del> 2	31	8	<b>6</b> 0	183	13	212218	38	25 to	282	21	8	4 27	<b>%</b> %%	30	30	မာဇာ

***************************************		**************************************	**************************************				THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	***************************************
	Fecha Const	No.	Mimory		Nombra	4	4	
á.	l z	Ą,					445 U41 VO	a) iodini
a	r.	1919 242 553	553 04 686	-	Morenn Garaia	Dien Gral Ohme B	Distring on coming model of page 41	The second secon
					OTTO TOTAL	Glat. Colas F.	en camino vecinal de	2.000
41			747 94.820	₹	Koca Braojos	Admor. Aduana de Cadiz	Garantia cargo Comisionistas Aduanas en Cádiz	500
o,	9	1919 242.779	779 94.846	œ s	Manzano Reyes	Admor. Aduana de Huelva	Aumento fianza Agente de Aduanas de	*
ထေးက	& co	1919 243.186 1919 243.319	186 95.047 319 95.122	mi Ou	Ribot Dalmau	M.º Inst. Pública Dron. Gral. Obras P.	Cargo Habilitado Maestros nies. Igualada. Ampliación obras espigón puerto pescad.	1.500
4.00	0000	1919 243.431 1919 243.451	431 95.157 451 95.161	<b>∑</b> છે.0	Muniesa Mateos Galé Pérez	Sala Gobierno Tribunal Supremo Dtor. Gral. Registros		5.500 30.000 500
3 # 2								2.500 500 2.500
- 1 E			<del>- , ,</del> .			de Cartagena	Para Hanza colectiva como comisionista de tránsito Garantizar operaciones Provecto salto acus río Genil (Granada)	សេសក
E- '-				<del>` ; ;</del>	Bernstein	Fomento	Projecto salto agua rio Genil (Granada y Cordoba)	
12	0 RU	1920 245.130	211 96.088	र्व∢र	Cuesta Estepa Sanz Vives			200
-==			<del></del>		ncomunidad de Cataluña			2 4 500 2 500
122	or	1920 245.611 1920 245.611	547 96.234 547 96.234 511 96.265		L. Lecanda Ulloa Candel y Herrero Bosch, Bennasar	Audiencia de Madrid n. Gral. Registros y Notariado Audiencia de Baleares		2.500 1.000
	•			·	Ar * crimini		Concesson tranva de Mondanz a Forn- fio (Portevedra) Procurador Tribunales	5 500 2 500
	-		· ; · ;	<del></del>	Sdad Anon Transp. La Castellana	. Gral. Correos y Telégrafos	Servicio concucción Correos de Abajo a Aranda de Duero	2.000
	*-1		<del> </del>	ပ	Armiñán Coalla	Ma de Fomento	Obras terreno dom. público aprov. agua	2 200
31		1920 247.012 1920 247.045	012 97.110 045 97.133		Banco Previsión Mercantil R. Flores González	Dtor. Gral Seguridad Dron. Gral. Obras P.	Operaciones prestamos pignoraficios Ejecución obras carretera Ouviaño a	2,500
ĸ	<del></del>	1921 247 082	382 97.154	Ä	Sert y Badia	Gobernador civil de Lérida	Cangas de Tineo Aprovechamiento aguas río Noguera-Ri-	10,000
15 26	& 44 ⊕ ₩	1921 247.749 1921 248.142	749 97.424 142 97.590	i Ai	Travy y Codol	Dron. Gral. Registros y Notariado Gobernador civil de Tarragona	Notario de Gerona Obras a efectuar en terrenos dom, públi-	5:000
23377	4000	921   248.160   921   248.360   93   248.784   921   248.840	160 97 596 360 97 677 784 97 857 840 97.887	4 E A C	Ventura Altes Rdrez Arrión Rdguez Peláez de la Peña Romero V Hnos.	Comisión Hidrográfica de Tarragona. Consejo Fam. Mónica Raguez. Mateos. Dtor. Gral. Registros y Notariado Dtor. Gral. Obras. P.	co no Brugent Cargo representación diona Comisión  Para desempeñar la tutela de dicha sra Registrador de la Propiedad Ohras carrefera de Recerce a Guiro-	3.000 3.000 1.500
18	80	1921 249,014			Banco Central	Graf. Obras P.	Lugo) carretera Puente de Gér	20.000
27	8	1921 249.104	104 98.019	ρ.	Sáez Hortigüela	M.º Instrucción Pública		24,500
20	9	1921 249.452	452 98.280	Z.	Noriega Glez. Posada	Ing. Jefe Obras Públicas de León	Obras conservación carretera Sahagún	2.500
•	10 1	1921 249.651	351 98.424	Ω	. Cuyas Pujol	Dron Gral Obras P		000.4
72.4 g	2222	1921     249.878       1921     249.879       1821     249.959       1921     250.209	378 98.567 379 98.568 359 98.608 209 98.714	<b>HH0</b> 77	Casanovas Lleonart Casanovas Lleonart Giménez Cortijo Sancho Fernández (Com. Bocegui-	M.º Instrucción Pública M.º Instrucción Pública M.º Instrucción Pública	Habilitado Maestros nies. Arenys de Mar. Habilitado Maestros nies. en Mataró Habilitado Maestros nies. en Tarancón	1.33.300 1.300 1.300 1.300
					los y Barbolla)	J. Fores de Segovia	Concesión roturación monte 221, «El Santo»	1.500
<b>≅</b> 4	22 22	1921 250.308 1922 250.716	308 98.763 716 98.981	片보	Campos Campaña	Dtor. Gral. Registro y Notariado Dtor. Gral. Agricultura y Montes	for Propiedad amiento veint enca»	500

6	3.000	200	2 00	2.000	200	3.000	11.000
	Lebrijo Hebilitado Maestros nies. Talavera de la	Junta Sindical C. Corredores Com Cargo de Corredor de Cornercio Symtamiento de Madrid	Responder alcohol fabricas de Lugones y	Habilitado Maestros nies, Albarraun	Ing. Jete Ooras P. Pte. Audiencia Territorial Valladolid Registrador Propiedades	Opras zona ganada al mar puerto Al- meria	F
Juzgado Primera Inst. Navalcarnero.		Junta Sindical. C. Corredores Com Ayuntamiento de Madrid	Dgdo. Hacienda en Asturias	M.º Instrucción Pública	rig. Jere Coras F. Pres. Audiencia Territorial Valladolid	Uron. Grad. Opras. F	M.º Obras Publicas
F. Iracheta Mascort	I. del Pino Sánchez	G. Maeztu Novoa R. Mtez. Alvarez	Sdad. Unión Española de Explosivos.	N. Monterde Aspas	F. Garcia-Romero León	M. Vicetuce Moreino	Cia. Madriiena de Urbanizacion M.º Obras Publicas
98.984	98.989	99.001 99.174	99.379		100.143		(3.825)
250.724	250.731	250.758 251.258	251.811	252.084	253.041	101.002	410.063
1922	1922	1922	1922	1822	1922	7 00	TORT C OT
64	63	ભભ	iO.	<b>6</b> 0 <u>6</u>	999	2 u	ò
4	7	<b>⊕</b> 44	2	ដូច	1 <b>8</b> 1	- E	0,

#### Expediente número 2.686

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los depósitos de esta Caja números 467.411 y 17.541 de entrada y 260.995 y 258.544 de registro, de 5.000 y 2.500 pesetas nominales cada uno, el primero en Deuda Amortizable al 3 por 100 y en metálico el segundo, de 5.000 y 2.500 pesetas, respectivamente, constituidos por don Cándido Palacios López y don Luis Garcia Algaba, conjuntamente, en 2 de octubre de 1962, en garantía del vehiculo de matrícula M-236.065, al que le fué asignado el carnet de intereses número 129.274, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos y carnet reseñados, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Administrador.—262-E.

#### Expediente número 2.685

Debiendo ser incautados, por incumplimiento del servicio a que estaban afectos, los importes de los depósitos de esta Caja números 457.143, 482.289, 494.682 y 497.984 de entrada, y 252.547, 273.605, 279.338 y 280.708 de registro; de 7.500, 3.000, 3.000 y 5.000 pesetas, respectivamente, en Deuda Amortizable al 3 por 100; constituídos por don Martin Gómez Pinillos, el 25 de septiembre de 1961, en garantia del vehículo M-243.886; don Andrés López Espinosa, el 26 de mayo de 1964, para el vehículo M-390.461; don Antonio Banchez Trillo, el 4 de octubre de 1965, para el vehículo M-465.970, y don Esteban Estévez Santos, el 21 de noviembre de 1966, para el vehículo M-490.089, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento ha dispuesto se anulen los resguardos de los depósitos reseñados, los cuales quedan sin ningún valor ni efecto. Madrid, 18 de enero de 1971.—El Administrador—261-E.

#### Expediente número 2.688

Debiendo ser incautados, por incumplimiento de los servicios a que estaban afectos, los importes de los depósitos de esta Caja General números 491.687, 465.069 y 476.925 de entrada, y 278.027, 259.174 y 269.393 de registro; de 7.500, 2.000 y 7.500 pesetas, respectivamente, en Deuda Amortizable al 3 por 100; constituídos por don Angel Santori Muñoz, el 17 de mayo de 1965, en garántía del vehículo M-3.254-R; don Gonzalo Lozano Suárez, el 27 de junio de 1962, para el vehículo M-314.666, y don Antonio Martin Jiménez, el 14 de septiembre de 1963, para el vehículo M-365.819, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos de los depósitos reseñados, así como los carnets de intereses números 127.720 y 136.713, correspondientes a los dos últimos depósitos mencionados, todos los cuales quedan sin ningún valor ni efecto. tos mencionados, todos los cuales quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 18 de enero de 1971.—El Admi-nistrador.—260-E.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 959956 y 983384 de entrada y 222453 y 238939 de registro, correspondientes a los constituidos en 29-4-1960 y 25-5-1961, metallico, sin interés, 5.000 pesetas cada uno. Propiedad «Derivados Lácteos, S. A., responder obligaciones impuestas autorización transporte carretera, vehículos placa verde M-508467 y 560171, matriculas definitivas M-250797 y M-277690 (3.963/1964). Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, que-

dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arregio a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Administrador.—1.091-C.

#### Administraciones de Aduanas

#### ALCANICES

Por esta Administración se instruye expediente por falta reglamentaria número 18/70, por intervención de un automóvil marca «Citroen, tipo DS-19, matricula francesa 669-JY-67, motor número 20707928 y bastidor número 4006608, propiedad dosé Moreira da Fonseca, subdito português, con última residencia en 31, rue Chemin de Fer, en Estrasburgo (Francia). Calificadas las actuaciones provisionalmente como infracciones a los articulos primero y 10 y segundo de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, se concede un plazo de quince dias habiles Por esta Administración se instruye ex-

Importacion Temporal de Automovies, se concede un plazo de quince dias hábiles a partir de la publicación para que el propietario del vehículo o persona que lo represente legalmente pueda prestar las oportunas alegaciones en defensa de su derecho y ante esta Aduana.

Alcañices, a 19 de enero de 1971.—El Administrador.—286-E.

#### BALEARES

Por desconocerse el actual paradero del señor Jean Michel Rouillard, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 70/69, instruido en esta Aduana por intervención del automovil (Citroën), 4420-GY-78, le ha sido impuesta la multa de 25.000 pesetas por infracción del caso 1, b), del articulo tercero de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo número 16 de la misma Ley, y otra multa de 3.000 pesetas por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967 (artículo 17 de la Ley). Dicha multa deberá haceria efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días a contar del siguiente al de la fecha de notificación. Contra este acuerdo podrá recurrir ante

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince dias, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el piazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa deberá ser reexportado el venículo objeto del expediente de referencia, en-tendiéndose por reexportación:

a) Su devolución al extranjero.b) Su introducción en zonas o depósitos francos.

c) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo seña-lado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedi-miento de apremio por la diferencia. Palma, 21 de enero de 1971.—El Admi-nistrador.—289-E.

#### CASTELLON

Por el presente se notifica a don Thomas James Valerius, cuyo último domicilio conocido es Florissant/Miss. 865 N (RD)-USA, que esta Aduana ha acordado imponerle una multa de tres mil pesetas por no haber reexportado la motocicleta marca «N. U. U.», matrícula 66-Z-813, afectado de la motocicleta marca «N. U. U.», matrícula 66-Z-813, afectado de la motocicleta marca «N. U. U.». ta al expediente de Faltas Reglamentarias número 32/70.

El importe de dicha multa deberá hacer-se efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince dias hábiles siguienen el piazo de quince dias nantes siguien-tes al de esta publicación, y de no hacer-lo se acordará la dación de la motoci-cleta y su venta en pública subasta. En el supuesto de que el importe que se obtenga no cubra el importe de la multa impuesta, se procederá al cebro de la diferencia por via de apremio.

Contra este acuerdo podrá interponer recurso ante la Junta Arbitral de esta

Aduana deniro de los quince dias siguien-tes al de esta publicación. Castellón, 7 de enero de 1971.—El Admi-

nistrador.-56-E.

#### SEO DE URGEL (LERIDA)

Transcurrido el plazo de tres días que establecen las Ordenanzas de Aduanas sin haberse realizado el ingreso de la multa impuesta a don Joël Toussaint Guillard, con domicilio en Saint Herblain (Francia), 40, avenida Courteline, en el expediente por falta reglamentaria número 8/71, por esta Administración se ha aplicado un recargo del 10 por 100, que puede ser satisfecho por el interesado en el plazo de quince días, elevándose, por tanto, la cantidad a ingresar (multa más recargo) a dos mil ochocientas noventa y cinco pesetas. Transcurrido el plazo de tres días que

Si transcurrido dicho plazo no se ha verificado el ingreso, se decretará el aban-dono a favor de la Hacienda de las mer-cancias comprendidas en dicho expediente. Seo de Urgel, a 18 de enero de 1971.— El Administrador.—259-E.

## Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a José Muyal Serero, nacido en Tánger el 12 de junio de 1925, hijo de Elias y Freha, comerciante, que tuvo domicilio en Madrid, en la calle Itálica, número 9, inculpado en el procedimiento número 555 del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, calle Manuel Silvela, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado prosente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oido en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabado monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldia, continuandose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

Primero.—Que, declarada la rebeldia, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

del «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Que no se admitra en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, blen remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviere designado: y

Tercero.—Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1971. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secre-tario.—122.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Daniel Baardsen, nacido en Drammen (Noruega) el 23 de noviembre de 1924,

hijo de Edvard y Aagot, casado, con domicilio en Dinamarca, Endrupgaard, 3480 Fredensborg, desde el año 1966, inculpado en el procedimiento número 258 del año en el procedimiento numero 28 del ano 1970, sin paradero conocido dentro del te-rritorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Mo-netarios, sito en Madrid, calle Manuel Sil-vela, número 4, en el plazo de quince dias, contados desde el siguiente al de la publi-cación del presente en el «Boletín Oficial del Estados», el fin de ser oldo en al expancación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oido en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen pecialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletin Oficial del Estado».

2.ª Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo

tuviera designado; y
3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que
en su dia haya lugar a pronunciar, sin
la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Delitos Monterios.—El Secretario.

## Tribunales de Contrabando

#### **ALGECIRAS**

Por el presente se hace saber a Mero-Por el presente se hace saber a Mero-nar Abdeslan, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribu-nal, a las once horas del día 1 de marzo de 1971 se reumirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valora-ción de la mercancia afecta al expediente 29/71 y en el que figura como encartado

ción de la mercancía afecta al expediente 29/71 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiendole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de febrero de 1971.—El Secretario.— Visto bueno; El Presidente.—687-E.

887-IC.

For el presente se hace saber a Laftit Mohamed Hach-Mhamad, súbdito marroqui, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 1 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 16/71 y en el que figura como encartado. encartado.

encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de febrero de 1971.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.—686-E.

Por el presente se hace saber a Isabel Alconchel Pecino, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del dia 1 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancia afecta al ex-pediente 421/70 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advir-tiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levan-

da al expediente de su razón.

Algeciras 8 de febrero de 1971.—El Secretario.— Visto bueno: El Presidente.—

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Justo González Calle y de Pedro González Calle, cuyo último domicilio de ambos fué en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 11, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, constituído en Pleno y en su sesión del día 20 de enero de 1971, al conocer del expediente número 12/1964, instruído por aprehensión de un ómnibus

truido por aprehensión de un ómnibus «Mercedes-Benz» M-328.933, valorado en 250.000 pesetas, ha acordado en cuanto a los señores Gonzalez Calle se refiere, ab-solverlos de toda responsabilidad en ma-

Lo que se publica en el «Boletin Oficial del Estado» en cumplimiento de los articulos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1850

1959.

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Se-cretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda. Presidente.—373 E.

#### PONTEVEDRA

Desconociéndose el actual paradero de don José Gomes Vieira, cuyo último domicilio conocido era en Gondomar (Portugal), por el presente edicto se le hace saber que el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando en Pleno, al conocer del recurso 52/1969, interpuesto contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente 67/1969, con fecha 25 de septiembre de 1970, dictó resolución en los siguientes términos:

«Se desestiman los recursos interpuestos y se modifica el fallo recurrido en los siguientes pronunciamientos:

2.º Declarar que son responsables de la

2.º Declarar que son responsables de la infracción apreciada, en concepto de autores, don José Gómez Vieira y don Fernando Ramos da Silva.

4.º Imponer a don José Gomes Vieira y a don Fernando Ramos da Silva la multa de 394.919 pesetas, que deberán hacer efectivas por mitad, así como la sanción subsidiaria de privación de libertad en forma legal para el caso de insolvencia.

7.º Declarar procedente la concesión de premio a los aprehensores, quedando revocado el pronunciamiento octavo del

revocado el pronunciamiento octavo del fallo de primera instancia y confirmando-se los restantes, no aludidos antes.

se los restantes, no aludidos antes.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, y en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha de publicación del presente, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo contra la citada resolución del Tribunal Central, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de publicación del presente, y ante la correspondiente Sala del Tribunal Supremo de Justicia, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se

exigirá el cumplimiento de la sanción subsidiaria de privación de libertad, a razón de un dia de prisión por cada 120 pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los limites de duración máxima señalados en el artículo 24 de la Ley de Contrabando.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Regiamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas y a los efectos oportunos.

Pontevedra, a 9 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado-Presidente.—144-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero del propietario o representante legal del establecimiento «Cimex», sin domicilio conocido en España y con último domicilio conocido en Andorra la Vella, avenida Meritxell, 63, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este
Tribunal, a las doce horas del día 26 de
febrero de 1971 se reunirá la Junta de
Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando
para proceder a la valoración de la mercancia afecta al expediente 30/71, en el
que figura como responsable subsidiario.

Lo que se comunica a efectos de su
asistencia por sí o por persona que le
represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá
la realización del servicto, del que se le-

la realización del servicio, del que se le-vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre

Valencia, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—750-E.

#### VIZCAYA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administratiartículos 89 y 22 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Ricardo del Giudice, propietario del automóvil marca «Maserati», matricula BI-116.146, cuyo último domicilio conocido era en Bilbao como Cónsul de Italia, inculpado en el expediente número 60/70, instruído por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 600.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 26 de febrero de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Bilbao, 10 de febrero de 1971.—El Sentente de 1972.

de 1964.

Bilbao, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—753-E.

#### ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 15 de febrero de 1971 y hora de las once de su maña-na para la reunión de la Comisión Perma-nente de este Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para

ver y fallar el expediente número 63/70, instruído por la aprehensión del remolquenistrido por la apresenta del remolda-vivienda matrícula HN-KN-21, valorado en 25,000 pesetas, por la presente se notifica a Allner Karlheinz, con último domicilio conocido en Rue Kirchausener, 21, Heil-bronn-Neckargartach, Alemania, para su conocimiento y efectos, de que comparez-ca por si o asistido, si lo prefiere, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del articulo 80 de la vigen-te Ley de Contrabando, para que pre-sente y proponga en el acto de la sesión las pruebas que interesen a la defensa de us dereches de sus derechos.

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El Delegado de Hacienda Presidente del Tribunal, Luis Ferrer Sot.—353-E.

Habiendo señalado el día 15 de febrero de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y dallar el expediente número 2/71. instruído por la aprehensión del automóvil marca «Fiat-1500», matricula 5957-44-MA, valorado en 50.000 pesetas, por la presente se notifica a don Jean Ausseme, con último domicilio conocido en 11 Avenida Jean Jaures, Rabat (Marruecos), para su conocimiento y efectos, de que comparezca por si o asistido por Abogado en ejercicio, si lo prefiere, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y prode Contrabando, para que presente y pro-ponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El De-legado de Hacienda, Presidente del Tri-bunal, Luis Ferrer Sot.—356-E.

Habiendo señalado el dia 15 de febrero de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 66,70, instruido por la aprehensión del automóvil marca «Volkswagen, matricula F-1-284759, valorado en la cantidad de 5,000 pesetas, por la presente se notifica a Robert Holiogsworth, con último domicilio conocido en 3602 Rue Tiogaway, Las Vegas, Nevada, USA-89109, para su conocimiento y efectos, de que comparezca por si o asistido, si lo prefiere, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El De-Habiendo señalado el día 15 de febrero

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El De-legado de Hacienda, Presidente del Tri-bunal, Luis Ferrer Sot.—355-E.

Habiendo señalado el dia 15 de febrero de 1971 y hora de las once de su mañana para la reunión de la Comisión Permanente del Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 64/70; instruído por la aprehensión del automóvil marca «Peugeot-404», matricula francesa 7431-CE-13, valorado en 49.000 pesetas, por la presente se notifica a Khettabs Smail, con último domicilio conocido en 17 Rue-Dus Dominicais, 13, Marsella (Francia), para su conocimiento y efectos, de que comparezca por sí o asistido, si lo prefiere, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos,

Zaragoza, 22 de enero de 1971.—El De-legado de Hacienda, Presidente del Tri-bunal, Luis Ferrer Sot.—254-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús García Blanco. Avenida de la Paz, 16, 2.º Salamanca.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 200 litros

por segundo.
\_ Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Tormes. Término municipal en que radicarán las obras: Ledesma (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con fel. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

mura ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los refisiones y leventándos de ella entes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 27 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Diaz-Caneja.—3.242-D.

## TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiendose formulado en esta Comisa-ría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Don Armando

Arias Argüelles.

Domicilio: Triana, 2. Madrid.
Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.
Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo, pantano de Entrepeñas. Término municipal en que radican las

obras: Durón (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». del Estado».

del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles
de oficina deberá el peticionario presentar
en la Comisaria de Aguas de la Cuenca
del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las
obras que trata de ejecutar. También

하는 사람들은 그리는 사람들 아무슨 사람들이 얼마나 얼마를 하는 것이 없는 것들이 얼마나는 사람들이 얼마나 얼마를 살아 먹는 것이다. 그는 사람들이 나를 살아 없다.

se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (References). que será suscrita por los mismos. (Referencia 4824/71.)

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

#### MADRID

#### Facultad de Filosofía y Letras

Anunciándose el extravio del título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Románica, expedido el día 6 de julio de 1949 a nombre de doña María Mercedes Albarrán y Marzal, natural de Badajoz y registrado al folio 75, número 5 del libro correspondiente, se anuncia el público para que al que se esta con al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrida, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 5 de febrero de 1971.—El Secretario.—1.137-C.

#### Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título original de Licenciado en Derecho, expedido a favor de don Alfredo Villate Rufrancos en 8 de marzo de 1954, se hace público en este periódico oficial en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de azosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Secretario de la Facultad, Antonio Fernández-Galiano.—1.145-C. Habiendo sufrido extravio el título ori-

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 27 de octubre de 1969, falleció en Madrid el obrero Antonio de Luis Rodriguez, natural de Madrid, hijo de Alejandro y de Gloria, que tra-bajaba al servicio de «Theo Davies Ibé-rica».—343-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 23 de octubre de 1970. falleció en Torrelaguna (Madrid) el obrero Valeriano López y López, natural de Zamora, hijo de Miguel y de Aurora, que trabajaba al servicio de la «Compa-fiia Telefónica Nacional de España».—

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 13 de mayo de 1970, falleció en Mataró (Barcelona) el obrero

José Fernández y Estévez, natural de Estevisivios (Orense), hijo de Elpidio y de Laura, que trabajaba al servicio de «Jorgejuan, S. A.».—341-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 13 de marzo de 1970, falleció en Bilbao el obrero Felipe Domingo Salinas y Casares, natural de Cabezón de Liébana (Santander), hijo de Felipe y de Avelina, que trabajaba al servicio de «Maderas Basañez, S. A.».—340-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 13 de junio de 1969, falleció el obrero Joaquín Asensio Barre-na, hijo de Manuel, que trabajaba al ser-vicio de Juan Antonio Monterrey Ortiz.—

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 17 de septiembre de 1970, falleció el obrero Pablo Antonio Lla-no y Martin, natural de San Sebastian del Valle (Vizcaya), hijo de Francisco y de Clotilde, que trabajaba al servicio de «Altos Hornos de Vizcaya».—338-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 8 de abril de 1970, falleció en Burgos el obrero Delfin González Fernandez, natural de Arenilias de Muñó (Burgos), hijo de Afrodisio y de Milagros, que trabajaba al servicio de «Hidrocivil, S. A.».—337-E.

Por consecuencia de accidente de traba-jo ocurrido el dia 17 de octubre de 1970, falleció en Sabadell (Barcelona) la obrera Teresa Prat Bonet, natural de Pinebodi (Tarragona), hija de Rafael y de Antonia, que trabajaba al servicio de «Balada, Sociedad Anonima».—336-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcala, núme-

Madrid, 22 de enero de 1971.-El Jefe del Servicio.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA

# Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre infor-mación pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: AT/23310/70.

Referencia: A.T/23310/70.

Peticionario: «Empresa Nacional hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de
transporte de energía eléctrica a 25 KV.,
derivación a E.T. número 6126 «Tenería
Moderna Franco-Española», en término
municipal de Mollet del Vallés, provincia
de Rorelona

de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 74 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 74.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita la autorización administrati-va y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plasus escritos por triplicado durante el pla-zo de 30 días, con las alegaciones oportu-nas, en esta Delegación Provincial, aveni-da Generalisimo, 407, Barcelona. Barcelona, 3 de junio de 1970.—El De-legado provincial, Victor de Buen Loza-no.—1.005-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre infor-

mación pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: AT/26326/70.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de transporte de energia eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 10.297 (Remsa) y su estación transformadora, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1,149 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kva. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 296.067,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrati-va y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que rodas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona. Barcelona, 25 de junio de 1970.—El De-legado provincial, Víctor de Buen Loza-

no.-1.006-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966 de fecha 20 de octubre, se abre infor-mación pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: AT/ce-31793/70.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Linea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 6.027 (Lamolassa), y su estación transformadora, en el término municipal de Teyá, provincia de Barcelona. cia de Barcelona.

cia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de
1.726 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una
potencia de 500 kva. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 470.170 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar se consideren afectadas podran presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona. Barcelona, 4 de agosto de 1970.—El De-legado provincial, Víctor de Buen Loza-no.—991-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966 de fecha 20 de octubre, se abre infor-mación pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: AT/ce-32205/70.

Referencia: AT/ce-32205/70.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.
Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., derivación a E. T. número 5.444 (Bianchini Ingenieros, S. A.), en el término municipal de Montornés del Vallés, provincia

La longitud total de la línea es de 34 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 5.100 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita la autorización administrati-

va y la declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de 30 días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de agosto de 1970.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—987-C.

## BANCO POPULAR ESPANOL

Balance general en 31 de diciembre de 1970 antes de la distribución de beneficios (Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

	ACTIV	0	Pesetas		PASIV	0	Pesetas
I.	Caja y Bancos:  Caja y Banco de España  Bancos y Banqueros.  Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	3.261.964.317.44 9.956.306.562,25 38.561.368.67		I.	Capital:  Desembolsado Suscrito y pendiente de desembolso En cartera	1.632.125.000,	1.632.125.000,-
II.	Cartera de efectos:  Efectos de comercio hasta noventa días. Efectos de comercio a mayor plazo Cupones descontados	29.113.188.125.08 5.967.142.912.45	13.256.832.243.36	n.	Reservas:  Estatutarias Voluntarias Legal (art. 53 de la Ley de Ordenación Banca-	119.889.854.33 1.212.812.878,36	2.002.120.000,-
III.	y títulos amortizados	66.280.843.74 10.592.301.948.86	35.146.611.881,27		Especial (Ley de 30 de diciembre de 1943)	205.271.593.05 1.921.551.34 78.064.737.70	
IV.	Créditos:  Deudores con garantía real  Deudores varios a la vista  Deudores a plazo	1.788.377.078.45 1.431.051.893.67 2.770.266.871.99 7.057.855.870.18	12.380.679.027,31	77 1	ley 56/1962) Reserva especial regularización balance Previsión para inversiones	30.227.586.65 36.257.000,— 120.000.000,—	1.804.445.201,4
v.	Deudores en moneda e x t ranjera (valor efectivo)  Deudores por aceptacio	13.630.822,23	11.272.805.458,07	1	Bancos y Banqueros Acreedores:		113,270,750.6 11.501,000,288,0
VI. VII. VIII. IX.	Accionistas Acciones en cartera Mobiliario e instalacio	ones	7.663.466.675,75 ——————————————————————————————————		Cuentas corrientes a la vista Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes) Imposiciones a no- venta días Imposiciones a seis	24.354.659.059,04 16.704.681.108,44 150.220.549,59	
X.	Inversión de reservas y fondos de previsión:  Banco de España cuenta corriente. Fondos públicos españoles Otros valores mobiliarios Mobiliario e instalaciones	38.692.566.41 65.904.888.97 138.000, 70.362.210.71			meses		58,74 <b>6.097,623,1</b> 1.325,567,870,7
XI,	Inmuebles Otros blenes  Cuentas diversas:  Regularización del des bloqueo en cuentas activas	13.943.400,07	189.041.066,16	1	mentarios		7.663.466.675,7 4.368.338.588,3
XII.	Otros conceptos  Cuentas de orden  Total	6.740.670.928,72	6.740.670.928.72 46.99° 353.110.26 134.724.671.864.99	ì	Cuentas de orden Perdidas y Ganancia Remanente de ejer-		46.992.353,110,26
	Valores nominales.—De	pósitos	26.052.468.820,44		ciclos anteriores. Resultado del ejercicio	500.762,96 581.505,993, <b>7</b> 1	582,006.756,67
			160.781.140,485,43		Total Valores nominales —	- Depositantes	134,728,671,864,99 26,052,468,620,44 160,781,140,485,43
	•	Cuenta de l	Pėrdidas y Gananci	as al 31	de diciembre de 19	770	
	DEBE		Pesetas		HABER		Pesetas
Contri Imort	generales	*** *** *** *** ***	1.880.849 607.85 2.500.269.998.85 103.929.882.73 61.060.011.57 582.006.756.67		nte de 1969 os del ejercicio		500.762.96 5.127.606.494,71
		** *** *** *** *** *** ***	5.128.107.257,67		Total	· •• ••• ••• ••• •••	5.128.107,257,67

#### Propuesta de distribución de beneficios

<u> </u>	Pesetas
Resultados	582.006.756,67
Previsión para impuestos	170 000.000,00
Distribuíble	412,006 756,67
Dividends activo	186.866.693,07
Fondo de reserva:	
Estatutario         23.805.888,54           Legal         47.611.777,08           Voluntario         93.582,334,38           Previsión para inversiones         60.000,000,00	225.000,000,00
Remanente a cuenta nueva	140.063,60

Madrid, 8 de febrero de 1971.—José María Lage Arenas, Director general.—V.º B.º: Fernando Camacho Baños, Presidente del Con-o de Administración.—1,015-C.

#### BANCO LATINO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, modificada por la de 22 de enero de 1971, a continuación se hacen públicos los tipos de interés, máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan, a partir del dia 23 de enero de 1971:

	TI	PO.S
_	Máximo	Preferencial
	· %	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7.25	6.25
Descuento financiero	7,75	6.50
Créditos personales en póliza	7,75	6,50
Créditos con garantia real	7,75	6,25
ceder de tres años	8.25	8,
Operaciones a plazo superior a tres años	11.—	10

Madrid, 10 de febrero de 1971.-El Interventor general, Francisco Navarro Rodriguez. -452-8.

# EPIFANIO RIDRUEJO, S. A. BANQUEROS

#### SORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, 21 de marzo de 1970 y 22 de enero de 1971, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activos que formalice a partir del día 23 de enero de 1971, tipos que estar: n vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIP	os
	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses		
Créditos con garantía personal	7.50	7.75
Descuentos financieros Créditos formalizados en letra con intereses compensa	7.25	7,75
bles o anticipos respaldados con letras financieras	7.40	7.75
Descuentos comerciales  Anticipos con garantía de letras u otros efectos a	6.75	7,25
cobro	7	7,75
Creditos con garantia de mercancias	7 25	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:	. 7,10	7,75
Obligaciones del Tesoro	. 7.—	7.75
Deudas Amortizable y Perpetua	. 7.25	7.75
Otros valores del Estado	7.50	7,75
de tres años	8	8.25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9.75	10.25

Soria, 25 de enero de 1971.-1.215-C.

#### BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

#### Dividendo activo

En Consejo de Administración del Banco Industrial de Bilbao ha acordado repartir con cargo a los beneficios del ejercicio de 1970, un dividendo complementario que deducido el impuesto a cargo del accionista, representa un líquido de 18.50 pesetas a cada una de las acciones con numeración del 1 al 1.126.687.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 22 de febrero en curso, en la Central y Sucursales del Banco Industrial de Bilbao y en todas las oficinas de los Bancos de Bilbao y del Comercio, mediante la presentación y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción y previo cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 15 de febrero de 1971.—El Se-

Bilbao, 15 de febrero de 1971.—El Se-cretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Albendea Pabón.—382-D.

# BARCELONESA DE PUBLICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Acordada por la Junta general extraordinaria de Accionistas de «Barcelonesa de Publicaciones, S. A.», la ampliación de su capital social, hasta la suma de catorce millones de pesetas y facultado por la misma su Consejo de Administración para determinar las formas y características de dicha operación, éste ha acordado por unanimidad, en sesión de fecha 4 de febrero de 1971, lo siguiente:

1.º Proceder a la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas de 1.000 peciones ordinarias nominativas de 1.000 pe-setas cada una, a la par, reservándose a los socios la facultad de suscribir las mismas en la proporción de una nueva por cada dos antiguas que posean. 2.º Establecer un período que va des-de el 20 de febrero al 20 de marzo, en el transcurso del cual los señores socios deberán comunicar a las oficinas de «Bar-relonesa de Publicaciones. S. A.». Conse-

deberán comunicar a las oficinas de «Barcelonesa de Publicaciones, S. A.», Consejo de Ciento, 224-226. Barcelona, su voluntad o no de suscribir las acciones que les corresponden. Transcurrido este plazo, las acciones no suscritas quedarán a libre disposición del Consejo.

3.º El accionista que formalice su deseo de suscripción deberá depositar por lo menos en aquel momento y en las Cajas de la Sociedad, el 50 por 100 del importe de las acciones que le correspondan. El restante deberá ser hecho efectivo antes de finalizar el plazo de la ampliación.

Barcelona, 10 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—1.312-C.

#### FIBROLIT, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta ge-neral extraordinaria de señores accionisneral extraordinaria de senores accionis-tas, que tendrá lugar en el domicilio so-cial, paseo del General Martínez Campos, número 20, Madrid, a las diez horas trein-ta mirutos del día 9 de marzo de 1971, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el si-guiente orden del dia:

Primero - Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 27 de junio de 1969, sólo en lo que se refiere a la apro-bación de un texto refundido de los Estabación de un texto refundido de los Esta-tutos, a los efectos de la fusión con «Fibro-tubo, S. A.», y sustituirlo por nuevo acuer-do, en el que únicamente se modifiquen los Estatutos de la Sociedad en lo refe-rente al artículo 1.º (denominación) y ar-ticulo 5.º (capital de la Sociedad una vez realizada la fusión con «Fibrotubo, So-ciedad Anónima»). Segundo — Batificación del nombramien-

Segundo—Ratificación del nombramien-to de Consejero realizado por el Consejo. Tercero.—Delegación en los señores Pre-sidente y un Consejero, solidariamente, para la puesta en práctica de los acuerdos que se tomen en relación con los puntos enteriores

anteriores.

Cuarto. — Lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, deberán acreditar con cinco días de antelación a la fecha de la misma, el depósito en la Caja Social o en establecimiento bancario, de los resguardos de las acciones que po-Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse y retirarse en la Secretaria de la Sociedad, en el domicilio social paseo del General Martínez Campos, 20, Ma-

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Al-fonso de Urquijo y Landecho.—1.309-C.

# FIBROTUBO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que neral ordinaria de senores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo del General Martinez Campos, número 20, a las once horas treinta minutos del día 11 de marzo de 1971, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si pro-cede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1970 así como de la gestión del Conse-jo de Administración correspondiente al

mismo ejercicio. Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

El Consejo de Administración acuerda, El Consejo de Administración acuerda, asimismo, convocar Junta general extracordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, paseo del General Martínez Campos, número 20, a las doce horas treinta minutos, el día 11 de marzo de 1971 en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Dejar sin efecto el acuerdo tomado por la Junta general extraordina-

ria de accionistas de «Fibrotubo, Sociedad Anónima», celebrada el día 26 de junio de 1969, y sustituirlo por nuevo acuerdo, sólo 1969, y sustituírlo por nuevo acuerdo, sólo en lo que se refiere a la aprobación del texto refundido de los Estatutos por ios que debe regirse «Fibrolit. S. A.», en el sentido de que el texto de los Estatutos de «Fibrolit. S. A.» una vez realizada la fusión, únicamente se modifique en lo que se refiere a los artículos 1.º y 5.º, a tenor del acuerdo que la Junta general extraordinaria de «Fibrolit, S. A.», tome en la reunión convocada para el día 9 de marzo de 1971, en primera convocatoria marzo de 1971, en primera convocatoria, y 10 de marzo de 1971, en segunda con-

Segundo. - Aprobación del balance de Segundo. — Aprobación del balance de «Fibrotubo, S. A.», cerrado el día anterior al de la fecha de celebración de esta Junta general extraordinaria, a tenor de lo que establecen los artículos 146 y 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero. — Delegación en los señores Consciente Pelegación en los señores del Consciente Pelegación en los señores.

Consejero-Delegado y Secretario del Con-sejo, solidariamente, para la puesta en práctica de los acuerdos que se tomen en

relación con los puntos anteriores. Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas con derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el articulo 26 de los Estatutos, deberán acreditar, con cinco días de antelación a la fecha de la misma, el depósito en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario, del resguardo de las acciones que posean. Las tarjetas de asistencia pueden solicitar-se y recogerse en las oficinas de la Socie-dad, paseo del General Martínez Campos,

número 20. Las delegaciones para asistir a las Jun-Las delegaciones para assor à las Sun-tas sólo podrán otorgarse a favor de otro accionista, de acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos sociales, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Alfonso de Urquijo y Landecho.—1.310-C.

## CONSTRUCCIONES MECAT, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Construcciones Mecat, S. A.», a petición del socio don Isidro Pérez Molina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuya Junta se celebrará en el domicilio social, plaza de Mártires. 1, Gijón, el día 5 de marzo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informar sobre ingresos y pagos. 2.º Información sobre gestión, cuentas y balances correspondiente al ejercicio económico del año 1969.

3.º Nombramiento de censores.
 4.º Información sobre presentación de

Gijón 6 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Calvo Montes.—1.327-C.

# INVERSIONES MOBILIARIAS DE CAJAS DE AHORRO, S. A.

# Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

«Fondo Mediterráneo de Inversiones» comunica que procederá a efectuar su cuarto reparto semestral de resultados co-

respondiente al ejercicio de 1970.

El importe de este dividendo complementario será de 27.50 pesetas por participación, correspondiendo su percepción a las participaciones suscritas hasta 31 de diciembre de 1970. Dicha cantidad se entiende neta y libre de impuestos por par-

te del perceptor, de acuerdo con la legis-

lación vigente

El abono del importe correspondiente, así como la reinversión, en el caso que proceda, se efectuará durante los sesen-

Barcelona, 31 de diciembre de 1970.— El Presidente, Mateo Ruiz Oriol.—108-D.

#### CENTRO FAMACEUTICO ZAMORANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general orditración se convoca a Junta general ordi-naria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de San Andrés, numero 38), para el día 17 de marzo, a las doce horas en primera convoca-toria, y, en su caso, el siguiente día 18, a la misma hora, en segunda, para estu-diar y aprobar las cuentas del ejerciclo económico del año 1970 y nombramiento de censores de cuentas para 1971.

Zamora, 4 de febrero de 1971.—El Se-cretario, M. Martín.—339-D.

cretario, M. Martin.-339-D.

# INSTITUTO FARMACOLOGICO EXPERIMENTAL, S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, se publi-ca el presente anuncio para conocimiento de quienes afecte que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Companía, celebrada el día 30 de diesta Compania, celebrada el dia 30 de diciembre próximo pasado, acordó por unanimidad de los reunidos la fusión con «J Uriach y Cía., S. A.», con absorción de «Instituto Farmacológico Experimental, S. A.», y pase en bloque del patrimonio de esta última a la primera.

Barcelona, 2 de enero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.102-C.

y 3.º 18-2-1971

#### J. URIACH Y CIA., S. A.

A los efectos de lo establecido en el artículo 143, en relación con el 134, de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se publica el presente anuncio para conocimiento de quienes afecte que la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en reunión del día 30 de diciembre pasado, acordó por unanimidad de los reunidos la fusión con la Sociedad «Instituto Farmacológico Experimental, S. A.», con absorción de ésta y pase en bloque de su patrimonio a «J. Uriach y Cia., Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de enero de 1971.—El Ad-

Barcelona, 2 de enero de 1971.—El Administrador, J. Uriach.—1.103-C.
y 3.º 18-2-1971

# ASOCIACION MUTUO-BENEFICA DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRA-CION DE JUSTICIA

La Junta general ordinaria convocada para el día 28 del corriente mes de febrero tendrá lugar a las once de la mañana, en el salón del Pleno del Tribunal Supremo, y si no concurriese suficiente número de socios, téngase por hecha segunda convocatoria para el mismo día, a las once y media, en el salón dicho, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta ge-1º Lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 22 de febrero de 1970.
2º Lectura y aprobación de la Memoria relativa al año 1970.
3.º Estudio y aprobación del balance y liquidación de cuentas correspondientes al mismo año 1970.
4.º Ruegos y preguntas.

Y al propio tiempo se pone en cono-cimiento de los asociados que el excelen-tísimo señor Presidente del Tribunal Su-premo se ha dignado imponer al de nues-

tra Mutualidad, excelentisimo señor don Jesús Sáez Jiménez, las insignias de la Cruz de Honor de San Raimundo de Pe-ñafort, acto que tendrá lugar a las doce

horas de la misma fecha.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario - Contador, Miguel Granados.—

1.212-C.

# INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 8 de marzo, a ias diecinueve horas en primera con-vocatoria, y en segunda, de conformidad a los Estatutos sociales, en Pomar Alto, número 10, Badalona, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión del Consejo, ba-lance y cuenta de resultados del ejerci-cio de 1970.

2.º Aplicación de resulvados.
3.º Nombramiento de censores de cuen-

tas.
4.º Nombramiento de interventores pa-

ra que firmen el acta de la Junta.
5.º Fijación del valor de la acción a efectos de lo prevenido en el artículo 6.º de los Estatutos sociales.
6 ° Renovación estatutaria de conse-

Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 10 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—332-D.

#### INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de socios para el día

8 de marzo de 1971. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria, a las diecinueve treinta, en Pomar Alto, número 10, de Badalo-na, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital social y consiguiente modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos sociales.
2.º Modificación del artículo 24 de los

Estatutos sociales.

Esplugas de Llobregat, 10 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—333-D.

#### SOCIEDAD ANONIMA CINE INSTRUCTIVO

#### BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas del «Cine Trueba» (calle de Co-

lón de Larreátegui, número 9) el día 5 de marzo de 1971, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1970.

Propuesta de distribución de bene-

ficios.
3.º Nombramiento de accionistas cen-

Las papeletas de asistencia se facilita-rán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración

Bilbao, 12 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—337-D.

#### INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las ofi-cinas provisionales de la Sociedad (Colón de Larreátegui, número 9, oficinas del «Cine Trueba») el día 5 de marzo de 1971, a las siete y media de la tarde, con arre-

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1970.

2.º Propuesta de discusión y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1970.

ficios.

3.º Nombramiento de accionistas cen-

sores de cuentas. Las papeletas de asistencia se facilita-

rán en las oficinas provisionales de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes

de la fijada para su celebración.

Bilbao, 12 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—338-D.

# ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

#### MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupon número 31, correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955) de esta Sociedad, núms. 130.001 al 180.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 1 de abril próximo, a razón de 25,65 pesetas, netas por cupón (bruto, 33,75 pesetas). Sorteo de obligaciones:

El día 1 de abril próximo, a las doce de la mañana, se verificará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 27, 5.º, de esta capital, y ante el Notario don Luis Sierra Bermejo, el sorteo para determinar los 313 títulos que, conforme a lo dispuesto en la escritura de emisión, corresponde amortizar en el año 1971.

El pago de los indicados cupones y tí-tulos amortizados se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid. Banco Orquijo, de Madrid. Banco Hispano Americano, de Madrid. Banco Central, de Madrid. Banco Atlántico, de Madrid. Banco Popular Español, de Madrid. Confederación Española de Cajas de

Ahorros.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Con-sejo de Administración.—430-5.

# ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

#### MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 4 correspondiente a las obligaciones simples 6,5789 de esta Sociedad (emisión 1969), núms, 1 al 350.000, ambos inclusive, se pagará, a partir de su vencimiento, 28 de marzo de 1971, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto, 32,8945 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid. Banco Hispano Americano, de Madrid. Banco Central, de Madrid.

Banco Atlántico, de Madrid. Banco Popular Español, de Madrid. Confederación Española de Cajas de

Ahorros. Y en todas las sucursales de los expre-

sados Bancos.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Con-sejo de Administración.—431-5.

# LA COMERCIAL TRANSCONTINENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar el día 10 de marzo próximo en el domicilio social, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 11, en el mismo lugar y hora, de precisar segunda convocatoria, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente

## Orden del día

1.º Censurar la gestión social.
2.º Aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del ejercicio de 1970.
3.º Resolver sobre los resultados del

ejercicio.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971. Ruegos y preguntas.

Barcelona. 4 de febrero de 1971.-El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Montserrat.—312-D.

## ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

> 257 94 07 MADRID 10

# GACETA DE MADRID

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

3.00 ptas. 3.00 ptas. Suscripción anual:

Езрайа ..... 900,00 ptas. Extrangero ...... 1.050,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).